

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales



Ref.: 5210/721/2016

Ciudad de México, a 06 abril de 2016.

URGENTE

RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE



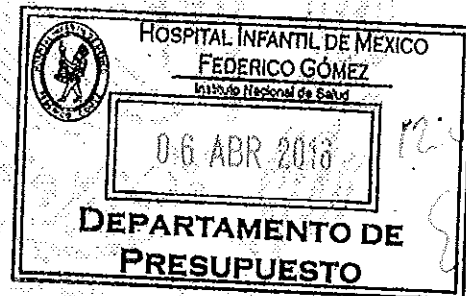
En alcance a su oficio No. 5430/0155/2016 mediante el cual autoriza una suficiencia por un importe de \$6,127,943.68 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.) para la Contratación del Suministro Diesel Bajo en Azufre, para el ejercicio 2016, con cargo a la partida 26105.

Solicito a usted gire las instrucciones a quien corresponda para que se amplíe la vigencia de la misma hasta el 01 de mayo de 2016, debido a que se está en procedimiento de contratación.

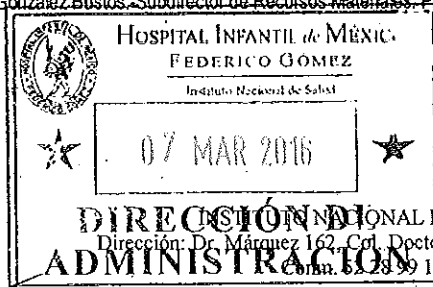
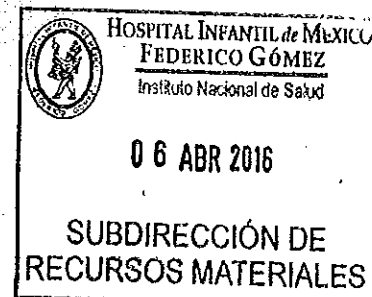
En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



C.c.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.-Director de Administración. Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.-Subdirector de Recursos Materiales. Presente.



DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Tel. 52 28 99 17 ext. 2414, 2417 y 2418
www.himfg.edu.mx

Elaboro:
Lic. Cuauhtémoc Toriz Proenza



Ciudad de México, 01 de Marzo de 2016
5430/0155/2016

Ing. Rodrigo Pimentel Carmona
Jefe del Departamento de Mantenimiento
Presente.

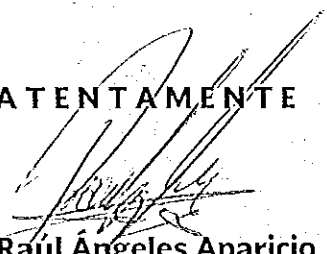
En respuesta a su oficio 5320/060/2016, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$9'046,300.00** (NUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para contratación del suministro de Diésel Bajo en Azufre, para cubrir del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2016, con cargo a la partida **26105**.

Al respecto le informo que la suficiencia que le corresponde solo cuenta con **\$6'127,943.68** (SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.), y será disminuida del presupuesto 2016, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, oportunamente solicite su cancelación para poder maximizar los recursos.

En caso de no presentar contrato en los siguientes 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto



C.c.p Consecutivo.

JGHM/NTG*

